

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA ASISTENCIA A
SEMINARIO Y ANTICIPO SRA.
MAGALY JARA.**

Huépil, Agosto 03 del 2009.

DECRETO ALCALDICIO N°.....120P/

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) La invitación recibida del Instituto Desarrollo y capacitación, para Alcalde y Concejales para asistir a Seminario Taller "Capital Propio para Patentes y renovación de Patentes de alcoholes"
- c) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

- 1.- Apruébese la participación del Sr.a, Magaly Jara Hernandez, Concejala, al Seminario indicado en la letra b) de los Vistos y un anticipo de \$ 113.535.
- 2.- Impútese el valor del gasto (Viatico) a la cuenta [REDACTED] "Dietas A Juntas, Concejos y Comisiones" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**TERNA SILVA HIONOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes
- FMMB/ESH/MWC/cll